



DECRETO N° 1415 /2009.

CHIGUAYANTE, **20 OCT. 2009**

**VISTOS:** Estos antecedentes; el Decreto Alcaldicio N°1.395, de fecha 15 de Octubre de 2009, que contiene Programa Cultura “Complementación Fiesta de la Primavera 2009”, que autoriza la realización de actividad deportiva maratón; y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:** 1) Autorícese la realización de la maratón, el día domingo 25 de Octubre de 2009, en horario comprendido desde las 10:00 a 13:00 horas, por el siguiente recorrido: Salida desde el Estadio Municipal de Chiguayante, calle Miguel Grau, Calle Monseñor Emilio Rojas, Avenida Manuel Rodríguez, retorno en calle 12 de Octubre, Avenida Manuel Rodríguez, calle 8 Oriente, Camino a Chiguayante, regreso Avenida Principal Pascual Binimelis, Camino a Chiguayante, 8 Oriente, Avenida Manuel Rodríguez, Quintanilla, para finalizar en el Estadio Municipal.

2) Autorícese, el día domingo 25 de Octubre de 2009, en horario de 10:00 a 13:00 horas, las siguientes medidas de tránsito:

- Habilitación de la pista derecha en la dirección del tránsito, de la Avenida Manuel Rodríguez, 8 Oriente y Camino a Chiguayante, para el desplazamiento de los deportistas.

- Retorno de los deportistas en la intersección de Avenida Manuel Rodríguez con calle 12 de Octubre y en el Camino a Chiguayante con Avenida Principal Pascual Binimelis.

3) La Municipalidad de Chiguayante, deberá tomar las medidas de seguridad necesarias para evitar poner en peligro la circulación de peatones y vehículos.

4) La Dirección de Tránsito y Transporte Público, deberá constatar que exista una buena señalización de tránsito y Carabineros de Chile e Inspectores Municipales deberán controlar su estricto cumplimiento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL

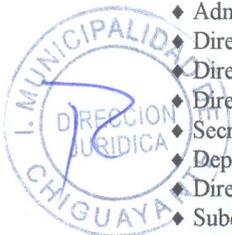


TOMAS SOLIS NOVA  
ALCALDE

TSN/LTS/HGL/hgl

DISTRIBUCION:

- ◆ Alcaldía
- ◆ Administrador Municipal
- ◆ Dirección Jurídica
- ◆ Dirección de Control
- ◆ Dirección de Desarrollo Comunitario
- ◆ Secretaría Municipal
- ◆ Departamento de Inspección Municipal
- ◆ Dirección de Tránsito y TT.PP.
- ◆ Subcomisaría de Carabineros de Chiguayante
- ◆ Cuerpo de Bomberos de Chiguayante
- ◆ Interesado.



SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE  
RECIBIDO..... HORA 16:30  
FIRMA.....